



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía



Ponencia al foro diagnóstico para la reforma curricular en la
Facultad de Economía

Reflexiones en torno a las repercusiones laborales y de promoción del personal
académico de la Facultad de Economía

Que presenta: Lic. Zoila Vargas Hernández

22 de Febrero de 2012

Quisiera enmarcar la oportunidad de ocupar un espacio en este Foro para señalar mis preocupaciones, me parece que por la experiencia que vivimos en los cambios de planes de estudio, no sólo en esta misma Facultad sino en Acatlán y Aragón, el hecho de acordar cambios de esta naturaleza, tiende a modificar la materia de trabajo de los profesores, entre los cuales se observa "desplazamiento", ojalá y esta reflexión nos lleve a acordar un marco muy amplio de previsiones que den seguridad y garantía para el grueso de personal que labora en nuestra Facultad.

En otro sentido hemos venido asistiendo en estos últimos años a una tendencia de inamovilidad del personal de carrera de la UNAM, debido a que el tomar el retiro no es ninguna opción porque afecta sus condiciones de vida al ver reducidos sus ingresos, por lo que deciden permanecer laborando incluso en condiciones de salud muy precaria, en este sentido, llamamos la atención para la creación de programas que garanticen al personal académico el poder mantener un decoroso nivel de ingresos en el retiro.

En tanto al contexto de formación de profesores, es importante no dejar pasar por alto que el grueso del personal académico de esta Facultad no cuenta con una formación docente idónea por lo que habría que fortalecer la creación de programas entre los cuales se incluya "la didáctica de la enseñanza de la economía" y afines, que nos permitan día con día mejorar nuestros métodos de enseñanza y ser mejores profesores.

También quisiera llamar su atención para abordar la problemática de incorporación y promoción de los ayudantes de profesor, cuestión que requiere de una política institucional para que su incorporación a la planta docente, se dé en un marco de imparcialidad.

El cambio del plan de estudios, debe llevarnos a una seria reflexión respecto a sus repercusiones no sólo para los alumnos sino también para los profesores, dado que no pueden existir actividades académicas que no los incluyan.

En este entorno podemos ver, bajo un análisis superficial del cambio del plan de estudios de 94, que desaparecieron o fueron eliminadas materias, nos referimos por ejemplo a materias como "Geografía económica" y Sociología y Política", entre otras; dichas materias o asignaturas eran materia de trabajo de un grupo de profesores, si bien es cierto que en la transición de un plan a otro se tuvieron que abrir grupos del viejo plan y grupos para las nuevas materias del siguiente plan, argumento que fue utilizado por el entonces Director Juan Pablo Arroyo para convencer al personal académico de que se salvaguardarían sus derechos laborales, la realidad fue que simplemente, con el tiempo se eliminó la materia de trabajo de las asignaturas sustituidas, con la excepción a los profesores de carrera los cuales son inamovibles.

La estructura de la planta de profesores, para 2004 en la Facultad fue más o menos así;

Dependencia	Total en la dependencia	Genero	
		Femenino	Masculino
Facultad de Economía	746	228	518

Esta estructura no ha variado mucho, aunque ingresan y causan baja algunos, se mantiene una determinada tendencia.

“La mayor estabilidad se observa en los profesores de carrera; durante el periodo 1993-2003, sólo dieciséis dejaron de prestar sus servicios en la Facultad por renuncia, jubilación o fallecimiento, en tanto ingresaron diez nuevos profesores en igual periodo en alguna de las plazas vacantes. Además, se debe señalar que de 120 profesores de carrera, el 81% tiene una antigüedad académica de 20 años o más y el 85% son profesores definitivos.

Del total de profesores de carrera, 68 estuvieron adscritos a la División de Estudios Profesionales, seis a la División Sistema Universidad Abierta y 46 a la División de Estudios de Posgrado, aunque es de señalar que cinco profesores de SUA y cuarenta de posgrado imparten clases en la licenciatura. Es decir, de 120 profesores de carrera, 113 tenían carga académica en la División de Estudios Profesionales. De igual manera, hay que destacar que 14 profesores de la División de Estudios Profesionales imparten clases en otras divisiones, 11 en el posgrado y tres en el SUA.

Ahora bien, aunque el 94.2% de los profesores de carrera impartían clases en la licenciatura del sistema escolarizado, sólo atendían al 26% de los alumnos inscritos en la División de Estudios Profesionales; mientras que en el Sistema Abierto los profesores de carrera daban clases al 19% de los estudiantes”. (Autoevaluación del programa académico 2004, responsable Irma Escarcega Pág. 48).

Hay que agregar que los profesores de carrera tienen dos grupos académicos como carga reglamentaria, con un pago de tiempo completo, por eso es que sólo cubren la atención del 26% de los grupos académico.

Pero como sabemos la carga académica en la Facultad no descansa en el personal de carrera o en los técnicos académicos, la estructura académica en la Facultad descansa en el personal de asignatura, que en todo caso resultaría afectado en sus contrataciones al cambiarse o desaparecer su materia de trabajo.

En los años de 2003 y 2004, en la Facultad han impartido clases 308 profesores de asignatura, de los cuales 18 son definitivos y 290 interinos; en tanto, 81 son profesores de asignatura nivel B y 227 profesores de asignatura nivel A. Del total,

267 están adscritos en la División de Estudios Profesionales, 35 en la División Sistema Universidad Abierta y seis en la División de Estudios de Posgrado. Además, 10 profesores con categoría de jubilados docentes imparten clases en la División de Estudios Profesionales, en calidad de interinos y con cargo a la partida de honorarios". (Autoevaluación del programa académico 2004, responsable Irma Escarcega).

Este número de profesores es el grueso del personal académico y en el descansa la actividad docente, de manera tal que si somos claros a ellos les perjudicaría el cambio del plan de estudios pues se pueden quedar sin materia de trabajo, salvo que se realice un exhaustiva previsión.

Dos sectores que igualmente se verían afectados son los Técnicos académicos, que combinan en muchos casos sus labores con la docencia y los ayudantes de profesor.

"En la Facultad laboran 39 técnicos académicos, de los cuales 15 son definitivos y veinticuatro interinos. Del total 27 están adscritos a la División de Estudios Profesionales, tres en la División Sistema Universidad Abierta y nueve en la División de Estudios de Posgrado. De 27 técnicos adscritos a Profesionales, 13 apoyan las actividades de áreas específicas: cinco en el Centro de Informática, cuatro en la Biblioteca, tres en Publicaciones y uno en Planeación" Óp. Cit. Pág. 51.

"Ahora bien, en los dos últimos años han estado 370 ayudantes, aunque sólo se requieren 221 por semestre. De estos últimos, 196 (89%) tienen menos de cinco años de antigüedad y 25 ayudantes cuentan con una antigüedad de más de cinco años, siendo necesaria la autorización del Consejo Técnico para su contratación.

Debe señalarse que de ese grupo de 25 ayudante, 10 son ayudantes de profesor nivel A debido a que aún no tienen cubierto el 100% de los créditos de la licenciatura y 211 son ayudantes de profesor nivel B. Óp. Cit. Pág. 58.

Lo que habría que detectar con claridad, independientemente de otro situación, es el compromiso claro que debiera salir de este tipo de encuentros para que temas como el de los ayudantes de profesor sea valorado con justeza y se establezca con claridad un programa de incorporación a la planta docente, como personal de asignatura, a este personal que sin lugar a dudas es el mayor afectado, ante cualquier cambio, incluso de semestre non a semestre par, debido a que el número de grupos varia, y eso quiere decir que muchos de estos jóvenes quedan sin contratación.

Respecto a los Técnicos Académicos, estos algunos para incrementar sus ingresos se incorporan en la planta de profesores, y son en todo caso la docencia una actividad complementaria.

Lo que hemos vivido en estos últimos años es un envejecimiento de la planta de profesores:

PERSONAL ACADÉMICO DE ACUERDO A LA EDAD (2004)

DEPENDENCIA	TOTAL	HASTA 29 AÑOS	30-39	40-49	50-59	60-69	70 y +
Facultad de Economía	746	151	146	185	196	58	10

Si esta tendencia se sigue manteniendo, lo que vamos a observar es que tendremos cada vez personas y necesidades ligadas a los trabajadores con mayor edad, salta a la vista que no hay en la universidad un programa de estímulos a la jubilación, las clausulas del contrato colectivo del personal académico, son dirigidas al reconocimiento por antigüedad, pero no para que el personal académico mantenga sus ingresos durante su pensión o jubilación y esa es una causa sobre todo del personal de carrera para permanecer aun con una salud deteriorada, ya que de retirarse de la institución sus ingresos se reducirán en más del 50%.

Ahora bien si la administración de la Facultad retomara este tema, es decir estimular las prestaciones del personal académico de más edad para que se retire, lo que tendría que hacer es también fijarse un programa y una meta para la incorporación de nuevo personal académico, en la actualidad el no reconocimiento del personal contratado como ayudante de profesor nos da ese resultado.

Habría que abundar, que en la Licenciatura de Economía, no existe una formación hacia la docencia, vamos ni siquiera se forma economista para la docencia, es sólo en la maestría, y específicamente en el CIDE donde se daría esta situación, sólo los alumnos que por vocación deciden permanecer en la Facultad y buscan incorporarse en la planta de profesores, se dan cuenta de que no existe ni los elementos pedagógicos, ni didácticos para acceder a esta función, y básicamente es la práctica lo que hace que se puedan incorporar a la actividad docente.

En promedio se necesita más de tres años como ayudante de profesor, es decir seis semestres de contratación para acceder a tener un grupo de profesor de asignatura interino, y en cuanto estudios, hemos tenido ayudantes de profesor, que incluso el Consejo Técnico ha felicitado por la conclusión de estudios del Doctorado y aún así no tienen una contratación ni siquiera de asignatura, basta señalar que ha habido ayudantes de profesor fallecidos con más de 30 años de antigüedad. De manera tal que de forma urgente se necesita no sólo el

reconocimiento de los ayudantes de profesor, como parte fundamental de la formación académica hacia la docencia en la Facultad, que resulta de un imperativo moral, de justicia, y por otro lado el reforzamiento de programas de didáctica, filosofía de la educación en economía, que le de sustento a la formación académica de los estudiantes que así decidan su vocación por la docencia.

Como lo señale al inicio quisiera concluir con propuestas puntuales:

- 1). UN programa de previsión, de que los cambios en el Plan de estudios, en sus repercusiones no va a generar desplazamiento del personal docente.
- 2). Creación de un programa para el retiro de personal académico, que le garantice mantener sus ingresos de activo durante el retiro o jubilación.
- 3). Un programa institucional de incorporación de personal académico nuevo a la planta docente, fortaleciendo la formación didáctica de la Economía así como un conjunto de materias y recursos encaminados a este fin. Solucionar de fondo el problema de los ayudantes de profesor.